CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:53 AM

GARCÍA CORREA IDELSO MANUEL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N°...12791.....

El Congresista de la República **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"88° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SÍCCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA, REGIÓN PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito fue creado mediante Ley N° 8243 del 08 de abril de 1936, en el gobierno del Presidente Óscar R. Benavides. Su capital es el centro poblado de Sícchez.

Que, es uno de los diez que conforman la Provincia de Ayabaca, ubicada en el departamento de Piura en el norte del Perú.

Que, está situado a 1363 metros m s. n. m. Es el distrito más pequeño de la provincia y limita por el norte y por el este con el Distrito de Ayabaca; por el sur con el Distrito de Montero, y por el oeste con el Distrito de Jililí.

Que, Sícchez es un distrito ubicado en la zona del Alto Piura, productor de café, caña de azúcar (derivados: azúcar, chancaca, aguardiente), frutas, etc. Tiene una superficie territorial de 33,1 km² y una población de 1 642 habitantes.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Tamarindo, Provincia de Paita en la Región Piura por conmemorarse los 104°años de creación.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ACUERDA:

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del Distrito de Sícchez, en la Provincia de Ayabaca, Región Piura, con motivo de conmemorarse los 88º años de creación.

Segundo. – Remitir la presente moción de saludo, al señor Alcalde Andrés Iván Jiménez Tuse y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, militares, policiales y ciudadanos en general.

Lima, agosto del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/08/2024 11:42:26-0500